

---

## Comunicado de Hecho Relevante

---

### Asuntos que afectan el desempeño económico, financiero y de negocio de la Entidad o Fondo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

**Asunto: ACUERDOS DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

SAN JOSE, 31 de marzo del 2025.

Señor

Tomás Soley Pérez

Superintendente General

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Presente

Estimada señor Soley:

Cumpliendo con la regulación de comunicar a la Superintendencia los Hechos Relevantes de nuestra empresa, me permito remitirle el siguiente:

## “COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES”

### 2. EMISORES DE ACCIONES

## 2.2 Resumen de acuerdos de asamblea de accionistas, ordinarias y extraordinarias.

**CORPORACION ILG INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA** , celebró el pasado jueves 27 de marzo del presente año su Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas y se tomaron los siguientes acuerdos

Se conoció el informe del presidente.

Se aprobó el informe del Fiscal de la compañía, el informe del auditor externo de la compañía y se aprobaron los estados financieros auditados terminados al 31 de diciembre del 2024.

Los señores socios acuerdan declarar un dividendo para los accionistas comunes de ¢ 679.969.766,70, equivalente a ¢1,05 por acción, según el capital suscrito y pagado al 26 de marzo de 2025. Así mismo se acuerdan declarar un dividendo para los accionistas preferentes de \$83.362,50, que al tipo de cambio al cierre contable 2024 equivale a la suma de ¢42.742.454,63, el mismo se ha establecido de conformidad con los derechos de las acciones preferentes serie "A". Además, autorizan a la Administración para que realice el pago de los dividendos para los accionistas comunes, el día 04 de abril del 2025

Fecha de pago de dividendos comunes es el 04 de abril del 2025

La fecha de corte de documentos será el 03 de abril del 2025

De acuerdo con el ciclo de liquidación financiera (t+1) de la Bolsa Nacional de Valores, tendrán derecho al pago de estos dividendos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 02 de abril del 2025.

Los señores socios acuerdan reformar la cláusula del Domicilio Social, para que en adelante se lea como sigue: "Domicilio Social: En la Provincia San José, Cantón 01 San José, de Rostipollos Sabana Norte, 100 metros al norte y 200 al este, Edificio Sabana Urbano.

Los Señores socios acuerdan reformar la Representación de la Sociedad para que en adelante se lea como sigue

Presidente

Vicepresidente

Secretario

Tesorero

Vocal 1

Vocal 2

Se realizaron los siguientes nombramientos de Junta Directiva y del Fiscal por un periodo de 2 años, mismos que se efectuaron por votación unánime:

Presidente:	Mauricio Bruce Jiménez.
Vicepresidente:	Robert Woodbridge Alvarado
Secretario:	Marianela Ortuño Pinto
Tesorero:	Carlos Montoya Dobles
Director	Walter Kissling Jiménez
Director:	Fernando Vargas Cullell
Fiscal:	Eduardo Alonso Guzmán.

Sin más por el momento, me despido,

JOSE MAURICIO BRUCE JIMENEZ

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de CORPORACION ILG INTERNACIONAL, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

**Este Comunicado no incluye archivos adjuntos.**